

# EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de. Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIOS DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

## Exposicion de la junta de Cadiz a la Regencia.

Despues de dedicar algunas lineas en uno de nuestros anteriores números al exámen de este documento, prometimos hablar mas estensamente de su contenido, prescindiendo de toda consideracion política y fijando nuestra atencion esclusivamente en las materias de interes local que abraza.

Entre las disposiciones mas importantes de la Junta de gobierno y las que afectan á mas sagrados intereses, debe contarse la resolucion que adoptó acerca de los establecimientos de beneficencia. No ha llegado aun el dia, para nosotros al ménos, de juzgar sobre la oportunidad de esta medida, en vista de los datos que solo la esperiencia sugiere. Nos abstentemos de toda suerte de vaticinios, contentándonos con desear, no que adelanten, sino que se conserven algunos de esos útiles institutos en el estado á que llegaron durante su anterior administracion. En este punto debemos hacer á la junta la misma justicia que ella hace en su exposicion á las respetables personas que estuvieron al frente de algunos de estos establecimientos.

"Verdad es que con su precedente régimen algunos de los establecimientos de beneficencia llegaron á ser en su género modelos de buena administracion por la incansable vigilancia y esmero de las respetables personas que gratuitamente se hallaban al frente de ellos. Pero esto mismo entiende la Junta que á lo que deberá escitar á los actuales sucesores, es á mejorar los ejemplos ó sistema en el seguro de que la publicacion de cuentas anuales será el crisol de comparaciones."

Esperamos el momento en que se dé publicidad á esas cuentas, publicidad que deberá ser rigurosa y completa si ha de entrarse alguna vez por el buen ca-

mino, para decir nuestro parecer tanto sobre la nueva administracion, como acerca del régimen que de antiguo se observa en esos establecimientos. Acaso no nos conformemos, en su dia, con algunos de los arbitrios destinados á sostenerlos y que pueden agravar la pobreza de las clases menesterosas en vez de aliviarla. Acaso clamemos contra cierto género de beneficencia, que ofrece impunidad y estímulos á la depravacion de las costumbres. Acaso hablemos sobre las *cunas* valiéndonos de la esperiencia de otras naciones, de la opinion de eminentes escritores, y de las mas acreditadas doctrinas de economía civil. Pero nada de eso cumple á nuestro propósito: no dejaremos de estendernos cuando tengamos á la mano las noticias que nos son necesarias. Por hoy nos ceñiremos á decir que el pueblo entero tiene fijos sus ojos en esos establecimientos con especial solicitud, y que para no merecer un fallo severísimo han de trabajar mucho los nuevos administradores.

Tambien trató la junta de que se diese cumplimiento á las repetidas reales órdenes para el establecimiento de una biblioteca y museo, de que enteramente se halla desprovista la provincia. Un artículo entero sería necesario ó acaso muchos para examinar debidamente una cuestion acerca de la cual tanto se ha hablado y tanto se ha escrito. Pero sin tocar á los medios de ejecucion que es el punto de mayor dificultad, no vacilamos en unir nuestra voz, á la de la junta, si bien con poca esperanza de que sea escuchada, para que resuelva con prontitud la Regencia lo mas conforme al bien público de esta provincia y á la dignidad del gobierno.

Las bibliotecas de los conventos, ni habian seguido los progresos del espíritu humano, ni estaban confiadas (sin ofensa sea dicho) á las manos mas interesadas y hábiles para promover la difusion de las

luces. Tiempo hacia que estos institutos religiosos tan útiles en época remota, habian dejado de comprender y de practicar la parte humana de su mision. Pero al fin, esas bibliotecas buenas ó malas existian: esas bibliotecas que por lo general habian rechazado los libros de estos últimos siglos, eran las únicas, y los inteligentes ó curiosos en ciertos géneros de erudicion podian consultarlas cuando les convenia. ¿Que se les ha sustituido? Nada. Entendemos que ha pasado el tiempo de la destruccion y que ya tarda en llegar la época en que se ocupe el gobierno en reorganizar. Una reorganizacion acomodada á las ideas y tendencias de nuestro siglo, es lo que en todas materias nuestra sociedad necesita.

La resolucion de no conferir empleos adoptada por la junta en una de sus primeras sesiones, no dejó de sufrir escepciones. Nos constan los deseos de muchos de los miembros de aquella corporacion muy conformes con nosotros, en aspirar mas bien á la supresion de destinos inútiles que al reemplazo de quienes los desempeñaban. Pero aunque creemos que fueron sinceros estos deseos no llegaron á ser eficaces. En este punto se nos ha de consentir que censuremos á la junta; cuerpos de esta clase, ya que se desembaracen de los lazos de la legalidad, han de ser enérgicos sobre todo en aquellos puntos en que tienen de su parte á la verdadera opinion pública. ¿Quien hubiese criticado á la junta cuando en vez de variar empleados hubiese suprimido empleo? Algunos suprimió y por nuestra parte se lo agradecemos.

Breve ha sido esta reseña en cada uno de los puntos que abraza y con todo no nos ha sido hoy posible hablar de algunos muy importantes. Creemos habernos desprendido de las sugerencias del espíritu de partido, y lo mismo haremos cuando hayamos de continuar analizando este documento. Antes de concluir

## BOLETIN.

### EL BUQUE DE ALBA. (1)

POR

MANUEL GONZALEZ.

PARTE II.—CONTINUACION.

FRAY JOSE.

Pero te han engañado, exclamó Enrique que veía con rabia que pasaba el tiempo y que comprendía la imposibilidad de destruir con algunas palabras el farrago de embustes tan hábilmente combinados con verdades de que se habian servido los frailes para asustar este corazón inocente durante muchos años.

—¡No, no! estoy al corriente de todo, repuso la jóven con una sonrisa incrédula. Hay entrefijos hombres uno sobre todo que es desafiado y terrible, una especie de brujo que ha escapado á todas las pesquizas, y que aparece á un mismo tiempo en muchos lugares, y siempre bajo diferente ropaje. A este hombre le llaman..... y bajó la voz, su mirada llegó á ser despavorida, y sus manos temblaron.

—¿Como se llama?....preguntó Enrique con una agitación extraordinaria.

—Ralf, murmuró la jóven con un acento casi ininteligible.

—¡Oh! villanos! dijo Enrique apretando convulsivamente el cordón de sus hábitos, mientras que una palidez livida cubria su rostro.

Se oyó un segundo silvido. Margarita tendió su mano al rebelde y le dijo con nobleza mientras él la besaba con respeto:

—Marchaos, Enrique, el claustro nos separa, y ya no debemos esperar nada en este mundo; pero rogaré á Dios por mi madre y por vos, Enrique, á fin de que os abra los ojos y veais la celeste luz y os haga volver del error.

Enrique la miró con amor, y en seguida haciendo un gesto que revelaba la desesperacion, salió del cuarto y bajó precipitadamente al patio. En el momento en que se habia oído el silvido, el doctor Denio acababa de recibir un message, que leyó con una profunda sorpresa, y que entregó al cónsul de justicia.

—Acabo de saber, dijo acercándose al oído de Yonquille, que la pandilla del infernal Ralf ha prendido á fray José no muy lejos del Euchusse. ¿Quién es, por consiguiente, el hombre que, ha tenido la osadía de representar aquí el papel del reverendo, y que se ha burlado de nosotros?

—Un herege, dijo Yonquille.

—Mucho me lo temia.

—Un tunante *hosquel!* dijo el escribano.

—Sea quien quiera, que lo prendan, exclamó Denio señalando hácia el fraile que acababa de deslizarse en la multitud.

Pero era difícil la empresa. Se rompió el círculo de los soldados. Y los castellanos se encontraron atacados por estas murallas de frisonos, cuya resistencia pasiva sirvió maravillosamente á Enrique, desde que hubieron comprendido que el pretendido fraile era sospechoso á los españoles. Yonquille se refugió detrás del juez. La multitud que se estrechaba mas y mas con una muralla delante y detrás de los soldados abria paso al dominicano. Cuando hubo llegado el jóven cerca de la entrada del palacio, soltó los hábitos, arrancó su capucha, y se le vió vestido de seglar con su ropilla verde, y su cinturón de lana encarnado, del cual pendia un elegante puñal de dos filos. Dió un grito que atrajo hácia sí una docena de sus partidarios, cuyas espadas brillaban en medio de aquel gentío. Se vió desaparecer á uno del pueblo, llamado Pedro de Verf. Algunos soldados cayeron al suelo por los golpes que descargaban los frisonos. Era aquello una confusion; era un espantoso tumulto de gritos, súplicas y amenazas.

Deno, pálido como la muerte, temblaba en su asiento, mientras que el juez movia su baston de autoridad para calmar esta repentina tormenta.

—Consejero, exclamó entonces Enrique, vuelve la cara y miral por la parte superior del palacio principia á verse una luz rojiza. Cesó un instante el bullicio y todas las miradas se dirigieron hácia aquel lado.

—Fuego! exclamó Denio lleno de pavor.

—Sálvese quien pueda! respondieron los rebeldes.

—Que el faego purifique esta venta sacrilega! dijo Enrique con una voz de trueno, y que la mano de los

(1) Véanse los números 55, 57, 59, 61, y 62



cionados batallones dentro del plazo de tres dias contados desde la publicacion del presente decreto, á escepcion de los jueces y gefes de oficinas, bajo la pena de ser separados de sus empleos. Ademas me he servido ordenar que se forme en la ciudad de Oporto un batallon de empleados públicos, organizados conforme á lo dispuesto en la real orden de 6 de Setiembre último, publicada en la órden del ejército. Los Ministros &c.

Palacio de las Necesidades 12 de Diciembre de 1840.  
LA REINA.—(Siguen las firmas de los ministros.)

IDEM 14.—El *Diario do Governo* de hoy contiene el siguiente artículo:

"La conciencia de la propia justicia produce naturalmente la fortaleza y la confianza; pero la fuerza moral en el mundo positivo es muchas veces insuficiente, y por eso desde que un peligro es posible, debe la prudencia emplear todos los medios de prevenirlo, ó de combatirlo, si fuere necesario.

Portugal ha respetado siempre sus obligaciones; no recela se le reconenga de alguna falta voluntaria en el cumplimiento de ellas; pero sabe tambien lo que tiene derecho de exigir, y desde que se le hace la amenaza de una injusta agresion, no es posible disputarle se coloque en la posicion que le señala el celo de su independencia; el profundo sentimiento de su nacionalidad y su decoro. En tales circunstancias nadie puede tomar la prevencion como ofensa.

Nunca Portugal ha dejado de reconocer y aceptar lealmente los derechos y las obligaciones recíprocas, que resultan del solemne tratado para la navegacion del Duero hecho con la España. Si por su parte no ha sido hasta ahora llevado á efecto, basta el conocimiento imparcial de las circunstancias para declinarle la responsabilidad. Entre tanto el gobierno de S. M. C., reuniendo á los motivos de sus incontestables derechos, suposiciones, que los hechos contrarian, ciertamente mal informado, ha dirigido sobre este objeto reclamaciones de un carácter inamisible. No disputáremos, volvemos á decirlo, la justicia del principio en que se fundan estas reclamaciones; pero es forzoso que declaramos que las graves inexactitudes, que en ellas se encuentran, distan tanto de la verdad, cuanto distan de la moderacion y de la equidad los juicios á que sirven de base. Acerca de este importante asunto, ya hemos dicho en los dos últimos números de este periódico cuanto basta, si no sobra, para justificar el procedimiento del gobierno portugués, y dar inequívocas seguridades de la lealtad de sus intenciones; y tanto confiamos en la justicia de la causa, que esperamos que el gabinete de Madrid, fiel á los principios de rectitud, inseparables del gobierno de una nacion ilustrada, no titubeará, en presencia de los hechos, en modificar sus opiniones. No podemos, con todo, dispensarnos de decir dos palabras acerca del modo indecente con que la *Gaceta de Madrid* se permitió tratarnos. No era preciso que el redactor de la *Gaceta*, en su número de 9 del corriente, dijese que sus anteriores expresiones de los números del 6 y 7, respecto á Portugal, eran solamente suposiciones, y que en ellas no tenia parte el Gobierno; porque nunca podríamos suponer, que el Gobierno español emplease un lenguaje que le fuese indecoroso. No responderemos á las confederaciones de la *Gaceta* sobre el asunto del tratado del Duero, porque nuestra respuesta se halla en los números de este periódico, á que aludimos. Es necesario, sin embargo, que no quede sin correctivo la grosera é injuriosa fatuidad, con que el *gacetero* apoda de flaca á la nacion portuguesa, y la considera como un *despreciable adversario* para la nacion española. Portugal es hoy desgraciadamente una nacion pequeña; pero esa cualidad pertenece á su territorio. No está ciertamente fundada en los recuerdos históricos, por lo que la *Gaceta de Madrid* se atreve á llamarla flaca. La nacion española, cuando tal acusacion pudiese tener fundamento, debería ser la última en hacerla. No nos permite el respeto á nuestra propia honra insistir mas en este punto, ademas de lo cual, fuera disculpable, si nos adelantáse-

mos, arrastrados por la provocacion y por el ejemplo. Reconocemos con la *Gaceta*, que es posible, que es fácil en el calor de la discusion, en el torrente de las ideas, escaparse una frase inconveniente; pero hay situaciones en que esta falta puede ser intolerable por sus consecuencias; con todo aceptamos gustosamente la satisfaccion que nos dá en su número del día 9, y en prueba de aprecio en que la tenemos, publicamos el artículo que la contiene. Restanos aun poder hacer algunas observaciones sobre los argumentos con que termina, deducidos de dos periódicos portugueses á que se refiere.

Tanto el *Director*, como el *Nacional* (que la *Gaceta* parece inculcar como órgano esclusivo del partido constitucional; cuando esa calidad pertenece á la grande mayoría de la nacion portuguesa y á su Gobierno) arguyen á la Administracion principalmente por haber presentado el reglamento del tratado á las Cortes, y mostrarse empeñada en su aprobacion.

Este es el espíritu de los periódicos que la *Gaceta* invoca y no abona demasadamente su buena fé buscar argumentos contra el Gobierno en las aserciones de los periódicos, que se aprovechan de todo para combatirlo, en vez de buscarlo en el razonable exámen de los hechos. Concluimos notando á la *Gaceta de Madrid* la conveniencia que hay en que la misión de la imprenta de los dos países sea esencialmente conservadora, y que será una desgracia que de cualesquier modo la imprudencia agrave una cuestion que puede, que debe tener una solucion pacífica, amigable y digna de las dos naciones, en quienes sobran motivos de simpatía, y cuya estrecha alianza está fundada en razones de mútuo interes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 5 DE DICIEMBRE.—CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE FRANCIA.

Leese el párrafo 3.º concebido en estos términos. "Con el mayor anhelo hemos deseado la pacificacion de España. Interesados en la consolidacion de su gobierno constitucional veriamos con un vivo pesar que la anarquía comprometiese una obra tan valerosamente emprendida en nombre de la libertad."

El Sr. Piscatory pide que se redacte así este párrafo: "Con el mayor anhelo hemos deseado, y acelerado con el mas leal concurso la pacificacion de España. Interesados en la consolidacion de su gobierno constitucional debemos perseverar en todas las medidas que puedan preservarla de la reproduccion de la guerra civil."

"El verdadero sentido de la enmienda (dice el honorable diputado) es hacer desaparecer del mensaje la palabra anarquía. Mi párrafo quiere decir una cosa muy positiva: quiere decir que la Cámara desea que el gobierno continúe dando medios de subsistir á los legitimistas españoles que se hallan hoy en Francia y que están tambien caro al país, y no les abra las fronteras de España. Este es un deseo formal que honra á la nacion."

"No nos acostumbremos á desesperar de la causa que hemos sostenido: tomemos ejemplo de un país vecino. Cuando el partido moderado mandaba en España; la Inglaterra que favorecia el partido violento, no se desaminó, y no hay género ninguno de favores y de honores, ni dinero que no haya prodigado para sustituir al partido moderado el partido violento. Yo pido á la Francia que siga ese ejemplo, que no desmaye y que continúe sus auxilios á aquel partido, que puede triunfar y volver á dirigir los negocios."

El Sr. Guizot: "Poco tengo que decir acerca de

la enmienda del honorable Sr. Piscatory, y lo diré en beneficio de la misma causa española. Es difícil figurarse el grado de delicadeza de la vanidad nacional en España. Ya una vez habló la Cámara en su mensaje de la parte que el gobierno del rey había tomado en la pacificacion de España. Yo puedo decir á la Cámara, y hablo con la mayor sinceridad en beneficio de la causa española, que aquello produjo en España un efecto fatal.

"Los españoles nuestros amigos, los que habían unido su concurso al nuestro, se ofendieron de que oficialmente nos atribuyésemos una parte importante en la pacificacion de España. El hecho no es disputable: nuestra parte ha sido grande; pero creo que no debemos, aun censurándola, herir esa delicadeza nacional. Pido pues que se suprima esta parte de la enmienda.

El Sr. Odilon Barrot: Tiene V. razon.

El Sr. Villemain (ministro de la instruccion pública): "Sobre el segundo punto pidiendo el Sr. Piscatory que se persevere en todas las medidas que pueden preservar á España de la reproduccion de la guerra civil, ha aludido á los 26000 ó 30000 refugiados españoles que tenemos en Francia. Estos refugiados son en la actualidad el objeto de un proyecto de ley que se someterá á la deliberacion especial de la Cámara. La cuestion es difícil y complicada: es importante bajo el punto de vista político y de hacienda, y se tratará circunstanciadamente con motivo de dicho proyecto y no ahora incompletamente y por via de incidencia. Creo pues que no es útil introducir en el mensaje una cuestion que habrá de ventilar la Cámara dentro de pocos dias."

El Sr. Isambert: "Ya el Sr. Ministro de negocios estrangeros está en la tribuna, pediré permiso para hacerle una pregunta con motivo de la España. Se ha tratado con motivo de una misión á otro país del establecimiento del estatuto real en España. Creo tambien que á causa del viage de un personaje augusto que parece ha venido á reclamar un asilo en Francia, se ha hecho una manifestacion por parte de nuestro gobierno. Un periódico muy apegado á su política, y que protege con todas sus fuerzas al ministerio, ha preferido contra el gobierno actual de España algunas insinuaciones tanto mas fatales, cuanto que el gobierno actual de España y su gefe hacian precisamente los mayores esfuerzos para comprimir la anarquía, y ya habían disuelto las juntas.

"En la situacion en que nos encontramos respecto de la Europa en general, y cuando estamos por decirlo así sin amigos, sería una imprudencia grave, estrepitosa ejercer esa especie de intervencion moral. Pregunto qué debe pensarse de la misión de Londres."

El Sr. Ministro de negocios estrangeros: Responderé al honorable preopinante que el rumor á que ha aludido, no tiene ninguna especie de fundamento. El principio de nuestra gobernacion en sus relaciones con España (que ya he proclamado en otra tribuna), es abstenerse de toda intervencion directa ó indirecta en los asuntos interiores de aquel país. Profesamos el mas profundo respecto á las libertades interiores de los españoles: les daremos consejos de moderacion; y nada mas; pero nos abstenáremos de cualquier otra gestion. (Señales de aprobacion.)"

El Sr. Garnier Pages: Tiene V. razon.

El Sr. Odilon Barrot: "Me aprovecho de la presencia del Sr. Ministro de negocios estrangeros en la tribuna para preguntarle si piensa de que se deje este

y de la religion. En seguida le vino á la mente la idea de que este amor egoísta y solitario sería un crimen para la esposa del Señor, y que si no podía separarlo de su alma, valdria mas renunciar al claustro. Pero conocia muy bien que no tendria jamas el valor suficiente para responder á las solemnes instancias de la madre abadesa, y que le faltaria la voz delante de todas estas personas que siempre acuden á una de estas profesiones como quien va á una funcion de teatro. Únicamente entonces fué cuando comprendió lo sola y abandonada que estaba; se decía á sí propia que esta hora que velaba para sufrir, esta hora dominia todo en el mundo hasta los niños en sus casas y hasta los santos en sus nichos de piedra. Pero aun entonces se cruzaron sus manos con un superior esfuerzo y con voz alta y feroz dijo:

Bien, será la esposa de Cristo. A menudo caerán mis lágrimas sobre mi escapulario, y nadie se compadecerá de mí Enrique! ya no le veré mas, nunca mas. Pero me quedará el derecho de rezar por él y pedir á Dios su felicidad con espacion de mi sufrimiento.

En seguida se levantó, pero quedó un momento inmóvil, sus ojos se fijaron con una especie de desvario y de espanto hacia el fondo de la iglesia. La puerta había quedado abierta segun la costumbre general de los países católicos, á fin de que á cualquiera hora del día ó de la noche, el mendigo pudiese encontrar algun refugio, el criminal un asilo y el desgraciado consuelo en el templo de Dios. Margarita creyó ver en la sombra formas raras que desaparecian una á una sin hacer ruido detrás de los pilares. Estuvo á punto de tocar la

campana de alarma colocada en el altar mayor. Pero á su primer movimiento de espanto todas estas sombras quedaron tan inmóviles como silenciosas habían estado. Ya no se sentia ni un soplo ni una ondulacion, ya nada se veía. La jóven se avergonzó de su miedo, y se preguntó á sí propia si sería una vision de su cerebro turbado por el cansancio y las angustias de una vigilia tan larga.

—Mi miedo anima todas esas fantasmas de piedra que me rodean, dijo entre dientes.

Pero en el mismo instante vió aparecer como si saliese del suelo delante de la reja del coro, tres hombres que se habían deslizado, agachándose arrimados á la pared sin que la jóven oyese sus pasos. Inmediatamente volvió la cara. Otros tres estaban detrás de ella; á la sombra habían tomado cuerpo. Estos miserables estaban cubiertos de andrajos que inspiraron menos compasion que espanto á Margarita, cuando observó el terrible arsenal de picas, achas, espadas viejas y mohosas de que estaban erizados. Se detubieron delante de ella, la miraron con una brutal admiracion.

—Una novicia, Ezequiel, dijo el uno.

—Una nueva víctima, Tobias, respondió el otro.

—Bien, vamos á convertirla, repuso el primero en tono de broma.

El terror había peltrificado á la jóven. Su respiracion se detuvo.

Su ruido, sin tumulto, sin clamores veía á estos hombres repugnantes, que se subian por los pilares, agarraban las rejas y cornizas y amontonaban las estatuas. Para ella era un sueño espantoso. ¿Con qué desig-

nios venian esos hombres? Serian ladrones sacrilegos prontos á despojar la iglesia. Pudo creerlo un momento Margarita, pero no tardó en desengañarse. Se había aumentado con rapidez el número de estos huéspedes y rodeaban á la pobre muchacha formando círculo. Se hubiese dicho que era un ángel caído en medio de una multitud de demonios. Sus miradas fijas en ella relucian como llamas, pero ninguno de ellos parecia ser bastante atrevido para llevar su mano sobre la casta jóven. Cada uno esperaba la primera palabra del que tenia al lado. Esta chispa que corre como el fluido eléctrico pronto embriaga las masas como los humos del vino.

En fin, uno de ellos, mas temerario, con su callosa y velluda mano tocó de un modo brusco las rosas que adornaban los cabellos de Margarita, diciendo:

—Que hermosa muchacha! sería un dolor sepultar debajo de un velo negro una cara tan linda.

—La señorita Lemée se puso encarnada como una apamola, y no había concluido el insolente su frase, cuando por un gesto de indecible desden, Margarita arrancó las rosas tocadas por él, las destruyó entre sus manos y las tiró al suelo, mientras que su mirada espresaba la indignacion que le había causado el atrevimiento de aquel insolente. Entonces irritados todos los que cercaban á la jóven Margarita la amenazaron furiosamente. En vano algunos quisieron defenderla. No la escuchaban ya. En cuanto á la jóven, se resignó al martirio, contando para sufrir esta prueba con la proteccion de Dios que castiga á los sacrilegos.

(Se continuará.)

párrafo tal como la comision le ha propuesto. Me parece que el silencio en este caso es lo que mejor conviene á la dignidad de ambas naciones y á sus intereses recíprocos."

El Sr. Dupin: "La comision ha estado anánime en este punto: que en las circunstancias actuales de España no tocaba ni á la comision ni á la Cámara entromettersse absolutamente en los negocios del gobierno español. Libertad y soberania para España (aprobacion). Pero sin embargo en los términos de benevolencia, de mútuo apoyo, de buenas relaciones en que hemos estado con España desde la revolucion de Julio, de simpatia que la Cámara ha manifestado siempre por el triunfo de la causa española, para que se librase la península de la guerra civil; no hemos creído conveniente guardar silencio cuando el discurso del rey hablaba de este punto. En tal caso nos hemos limitado á expresar deseos; y creo que los que hemos expresado, no pueden herir la delicadeza de España."

El Sr. Pascalis: "Lo que hay que borrar del párrafo del proyecto, es lo que podria herir la delicadeza de la nacion española. Propongo pues que se redacte así: "Con todo nuestro anhelo hemos deseado la pacificacion de España. Interesados en la consolidacion de un gobierno constitucional esperamos que sepa acabar una obra tan animosamente emprendida en nombre de la libertad."

El señor Odilon Barrot: "No me opondré á esta enmienda: la acepto en todas sus partes."

El señor ministro de Negocios estrangeros: "Me inclino á creer que debe dejarse el párrafo de la comision por la misma razon que me hacia decir en esta tribuna que no dirigiamos jamas á España mas que consejos de prudencia. El párrafo de que se trata no califica ningun acontecimiento, sino que dice simplemente: "Veriamos con dolor que los males de la anarquía sucedieran á los de la guerra civil." Es un apoyo que se da al gobierno de hecho de España, sea cualquiera; lo mismo á la Regencia actual que al gobierno precedente. (Negacion en la izquierda.)

"Nadie puede desconocer que en el estado general de España la anarquía es un riesgo permanente (reclamaciones en los extremos): todos los gobiernos que se han sucedido en España, todos los ministros al día siguiente de formarse, han tenido que pelear con la anarquía: la Regencia actual de España lucha con la anarquía: á aquella pues, al gobierno de la reina, cualesquiera que sea su origen y su nombre queremos dar consejo y apoyo. (A la votacion, á la votacion.)"

"El Sr. Odilon Barrot: Dado que la regencia actual encuentre un apoyo en las palabras de V. En nombre de la anarquía se ha intervenido siempre en los asuntos interiores de otros pueblos: en nombre de la anarquía se ha turbado la paz interior de las naciones (á la votacion, á la votacion.)"

El Sr. Desmousseaux de Givre, en medio de los gritos á la votacion, á la votacion, dice que estraña el profundo silencio guardado respecto de España en la discusion, y desea que se entre en ella. Al fin se procede á votar el párrafo despues de conformarse el Sr. Piscatory con la enmienda del Sr. Pascalis, y es aprobada esta á la segunda votacion; levantándose en pro todo el lado izquierdo, gran parte del centro izquierdo y muchos miembros sueltos de los demas lados de la Cámara.

## CADIZ

VIERNES 18 DE DICIEMBRE.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de la Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones: el regimiento provincial de Sevilla.

La sociedad filantrópica de San Fernando necesita tener construidos y en el depósito general de prisioneros de la nueva poblacion de San Carlos, para el 15 del próximo mes de Enero prefijo, 800 chaquetones, 150 pantalones y 300 camisas, conforme á los modelos, tallas y condiciones que se manifestarán á los licitadores que se presenten á contratar dichas piezas, el Jueves 24 del corriente, á las once de la mañana en la casa morada del Sr. comandante militar de esta plaza, su vicepresidente, en que se hallará reunida la expresada corporacion: y debiendo ser los chaquetones y pantalones de abrigo, duracion y lo mas económico posible, los expresados licitadores traerán muestras del paño y forro de que intenten surtirse al efecto. San Fernando 16

de Diciembre de 1840.—José de la Peña, vocal secretario.

Pasado mañana á las doce del día se subastarán en la mayoría del tercer batallon en su cuártel en la plaza de Mina las hechuras de noventa y seis levitas que se han de hacer para milicianos del mismo batallon. El que guste hacer proposiciones pasará al indicado sitio y hora señalada á donde se hallará el pliego de condiciones y la levita que ha de servir de modelo. Cádiz 17 de Diciembre de 1840.—Cárlos Azopardo.

Nuestra Señora de la O.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termóm. Reaum al aire libre | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atm.    |
|---------------|-----------------------------|------------------------|---------|---------|
| Al s. el sol. | 9½ s. 0.                    | 29.42.                 | O.      | Lluvia. |
| Al mediodía.  | 10½ s. 0.                   | 29.47.                 | ONO.    | Nubes.  |
| Al p. el sol. | 10½ s. 0.                   | 29.47.                 | OSO.    | Idem.   |

#### AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 7 y 10 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 50 minutos de la tarde.

#### MARKAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 40 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 10 y 57 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 11 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 23 min. de la noche.

### PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Londres el día 5 del corriente.

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| Deuda activa... | 23½ á 24  |
| pasiva.....     | 5½        |
| diferida...     | 11½ á 12½ |

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Queche español Leopoldo, D. José Fábregas, de Nápoles, en 19 día.

De arribada, goleta española Rosarito, D. José Zabala, que salió el 14 para Giron.

Vapor paquete inglés Montrose, cap. G. Wilson, de Londres y Lisboa, en 34 horas, con correspondencia y mercancías.

Vapor Peninsula, de Sanlúcar, y un bergatín español del O.

#### SALIDO.

Vapor sardo Iberia, D. Francisco Gandolfo, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

### PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto Rico.

Recogerá la correspondencia el 2 de Enero próximo el CORREO MARITIMO NUMERO 2, su capitán D. Jaime Rabech: admite un resto de carga y pasajeros, á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha D. José Bermejo, calle de las Descalzas, número 54.

### PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga, el hermoso y muy velero bergatín español Velóz Mariana (a) AYAMONTINO, su capitán D. Manuel Domínguez, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros á los que ofrece un buen trato: lo despacha D. Vicente María de la Portilla, calle del Veedor, número 53.

### VAPORES

#### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas, ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

#### VIERNES 18.

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| 8 de la mañana. | 7½ de la mañana. |
| 9 de idem.      | 9½ de idem.      |
| 10½ de idem.    | 10½ de idem.     |
| 3½ de la tarde. | 12 del día.      |

#### SABADO 19.

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| 8 de la mañana. | 7½ de la mañana. |
| 9 de idem.      | 10 de idem.      |
| 11½ de idem.    | 11 de idem.      |
| 1½ de la tarde. | 12½ del día.     |

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

## Segunda empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

De Cádiz.

Del Puerto.

### EL BETIS.

VIERNES 18.

|                  |                 |
|------------------|-----------------|
| 9½ de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 11½ de idem.     | 10½ de idem.    |

SABADO 19.

|                  |                 |
|------------------|-----------------|
| 9½ de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 11½ de idem.     | 10½ de idem.    |

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla Sábado 19 del corriente á las 7½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos bas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 10 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcar en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualante los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto de Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de la capitania; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

### ANUNCIOS.

LOS Sres. suscritores al Manual de FRENOLGA se servirán recoger la tercera entrega en los puntos donde estuvieren suscritos.

MEDICINA.—Los Sres. suscritores al tratado completo de Anatomía, escrito por el B. Boyer, podria pasar á recoger el último cuaderno de la obra, y los que trataron de comprar la obra completa podran pasarla cuanto antes á las librerías de Hortal y Feros.

QUÍMICA.—Los Sres. suscritores al tratado elemental de quimica, con aplicaciones á la medicina, farmacia, agricultura, artes e industria, podran recoger los cuadernos 1.º y 2.º de los tomos 5.º y 6.º; pues con objeto de concluirlos para Enero, se imprimen con velocidad en dos puntos á la vez. Se cerrará la suscripcion cuando 10 reales cada cuaderno en lugar de 7 que ahora pagan los suscritores.

PRIVILEGIOS DE LOS ABOGADOS.—Resumen de los privilegios concedidos á los abogados, extractados de los códigos y autores: un tomo en 8.º empastado: 15 reales vellon.

Tratado completo de gases, extractado de la quimica del B. Thenard, de la de Berzelius, Dumas, Gay-Lussac, Biot, Berthollet, John Davi, Teodoro de Saussure &c. &c. un tomo en 8.º á la rústica: 10 reales vellon.

Habiéndose estraviado tres cuartos de billetes, 2.º, 3.º y 4.º del núm. 6578. del sorteo extraordinario del presente, se suplica á la persona que los hubiere encontrado se sirva entregarlos en la administracion de loterías plaza de la Constitucion, donde se le dará el correspondiente hallazgo, advirtiéndole que están tomadas todas las medidas á fin de que si salen premiados se detenga su pago.

Don A. D., profesor de idiomas estrangeros, y del ingles en el colegio de Humanidades de la calle de S. Pedro, ofrece al público sus servicios, para dar lecciones de inglés ó francés, bien en las casas de los que gusten favorecerles ó bien en la suya, situa en la calle del Horno Quemado, núm. 106, á donde podrian recurrir los que quieran valerse de sus conocimientos.

### Teatro Principal.

Mañana á las 6 y media de la noche se ejecutará la comedia en 3 actos titulada: *El marido de mi mujer*.—Baile nacional, y la linda comedia en un acto nominada: *Una hora de matrimonio*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 15.